



DIPUTACIÓN DE BURGOS

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Nº. Decreto: 1529  
Decreto: Clasificación de ofertas  
Expte. nº: 11E/18

Asunto: Contratación de las obras de "Construcción de un Centro de Recepción de Visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia, Huerta de Rey (Burgos)."

Interesado: SAJUMA

Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación

Visto la licitación que se sigue por Diputación Provincial de Burgos en forma electrónica, para la adjudicación del contrato de obras de "Construcción de un Centro de Recepción de Visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia, Huerta de Rey (Burgos)", convocada mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 2.764.608,00 €. IVA incluido (2.284.800,00 €. más 479.808,00 €. en concepto de 21% IVA).

Visto que se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante de Diputación Provincial alojado en la plataforma de contratación del Sector Público el día 8 de enero de 2019, presentando proposición los siguientes licitadores:

1. PROVIDER IBÉRICA, S.L.
2. UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. - PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.
3. UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE SLU - BECSA, SAU

La Mesa de Contratación en sesión de 6 de febrero de 2019 acordó admitir en el procedimiento a todos los licitadores concurrentes, y procedió a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante juicio de valor. La Mesa de contratación en reunión de fecha 18 de febrero de 2019 otorgó la puntuación correspondiente a cada licitador en los criterios de juicio de valor, según se recoge en Acta de la sesión, y procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación valorable de forma automática mediante la aplicación de fórmula.

En reunión de la Mesa de Contratación el día 8 de marzo de 2019, se acordó la puntuación otorgada por los criterios de valoración automática, y tras la suma de todos los puntos clasificar las proposiciones ordenadas de forma decreciente de puntuación, resultante de aplicar todos los criterios determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose al siguiente orden:

LICITADOR	SOBRE B OFERTA TÉCNICA NO VALORABLE MATEMÁTICAMENTE	SOBRE C OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE	TOTAL
	20 puntos sobre 100	80 puntos sobre 100	
UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. - PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.	8,00	77,97	85,97
UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U. - BECSA, S.A.U.	14,75	58,66	73,41
PROVISER IBERICA, S.L.	10,25	60,14	70,39

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Mesa de Contratación eleva la presente propuesta de clasificación de ofertas al Órgano de Contratación para su aceptación, al objeto de requerir por la Sección de Contratación al licitador mejor clasificado, por obtener la mayor puntuación, UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. - PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L., para que presente la documentación justificativa necesaria y suficiente para ser propuesto adjudicatario del contrato.

Por lo expuesto, el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Burgos, asistido del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

“Acepta como Órgano de Contratación, la propuesta arriba descrita de clasificación de ofertas efectuada por la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 8 de marzo de 2019, en la licitación del contrato de obras para la “Construcción de un Centro de Recepción de Visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia, Huerta de Rey (Burgos)”, que se sigue atendiendo a los criterios de adjudicación determinados en los pliegos que rigen su contratación.”

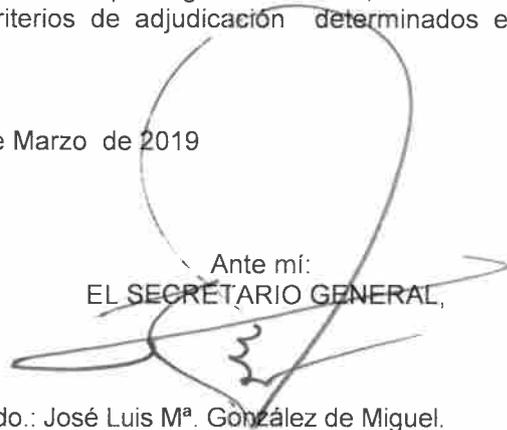
Burgos, a 11 de Marzo de 2019

EL PRESIDENTE,



Fdo.: César Rico Ruíz

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis Mª. González de Miguel.